



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

FAC. DE H

RES. H No. **836-06**

SALTA, **15 AGO. 2006**

Expte.No. 4.021-03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura **INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES** de la Carrera de Letras - Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.No. 282-06, el Consejo Superior de la Universidad designa al Lic. Marcelo Daniel Marchionni, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución No. 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- PONER EN FUNCIONES al Lic. MARCELO DANIEL MARCHIONNI, como Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura **INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES**, de la Carrera de Letras -Sede Regional Tartagal-, a partir del 29 de junio de 2006.-

ARTICULO 2o.- ARTICULO 2o.- DAR DE BAJA en las funciones interinas que venía desempeñando el Lic. Marcelo Daniel Marchionni, quien fuera designado mediante Res. H No. 549-01.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE al postulante, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad y Sede Regional Tartagal.-

Susana F. Fernández  
Decana de la Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. E. Catalina  
Facultad de Humanidades - UNSa